

POLÍTICA DE CALIDAD



La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor **fomenta la satisfacción de los intereses de autores y titulares de derecho de autor y derechos conexos**, para ello adelanta su actividad mediante un enfoque basado en procesos, adoptando las acciones preventivas y correctivas necesarias para **atender de manera efectiva sus actividades** de registro, capacitación e inspección y vigilancia a las sociedades de gestión colectiva. En tal sentido, la política de calidad de la institución **articula de manera eficiente y eficaz su talento humano**, y busca constantemente **mantenerse como entidad pionera a nivel nacional e internacional**, tanto en su gestión como en la excelencia e innovación de sus servicios, y la **aplicación de tecnologías actuales**.



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

DNDA
¡Protegemos la creación!